

**Diego Fierro Rodríguez**

Letrado de la Administración de Justicia



La victoria judicial de El Barrio ante el editor del hortelano: un hito en la protección de los derechos de los autores musicales

La sentencia del Tribunal Supremo (Sala I) 671/2025, de 5 de mayo, representa un hito en la protección de los derechos de los autores musicales en España, al resolver un litigio entre el reconocido cantautor gaditano José Luis, conocido artísticamente como El Barrio, y la editorial Oripando Producciones S.L. Este caso, que lleva el sugerente título de ***La victoria de El Barrio contra el editor del hortelano***, evoca la fábula del perro del hortelano, que "ni come ni deja comer", en alusión a una editorial que retuvo los derechos exclusivos de explotación de más de 70 obras musicales sin cumplir con sus obligaciones de promoción y distribución.

La resolución del Tribunal Supremo, con ponencia del Excmo. Sr. D. **Rafael Sarazá Jimena**, no solo confirma la resolución de 20 contratos de edición musical firmados entre 1996 y 2011, sino que establece **un precedente crucial sobre las responsabilidades de los editores musicales y la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TR**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |